

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 23 DE FEBRERO DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almario Atienza

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de febrero de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2011.

Don Juan José Cubiles Calle expone que en dicho borrador se menciona en tres ocasiones (punto 3º 1 y en Ruegos y preguntas) a don José Antonio Carreño Ruiz como Primer Teniente de Alcalde, cargo que ocupa él mismo.

No produciéndose otras intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad modificar dicho borrador en el sentido expuesto y aprobar el resto del mismo.

2º SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES. El resultado del citado sorteo es el siguiente:

Cargo	No. lista	DNI	Nombre	Apellido 1º	Apellido 2º	Domicilio
Mesa A						
Presidente	0017		ANA DOLORES	ARANA	GONZALEZ	Lugar Diseminado 99
1er. Suplente	0252		FRANCISCO JAVIER	GERENA	PEREZ	Calle Horno (Del) 5
2º. Suplente	0111		FRANCISCO	CASTRO	BARRIGA	Avda Andalucía (De) 13
1er. Vocal	0263		DOLORES PILAR	GUERRA	CASTRO	Calle Cerro De La Cruz 33 A
1er. Suplente	0147		JOSE ANTONIO	CASTRO	GUERRA	Avda Setenil 4
2º. Suplente	0163		ROSARIO	CASTRO	MEJIAS	Calle Cerro De La Cruz 17
2º. Vocal	0007		MINERVA	ALVAREZ	BARROSO	Calle Trascastillo 43 Piso P01
1er. Suplente	0327		HENAR	HIDALGO	DELGADO	Avda Setenil 16

2º. Suplente	0137	MARIA JOSE	CASTRO	CUADRO	Paseo Vereda Ancha 32 Piso P01
Mesa A					
Presidente	0256	ANA BELEN	VARGAS	GUERRERO	CALLE PILAR 7
1er. Suplente	0197	FRANCISCA	PERNIA	RAMIREZ	CALLE PILAR 1
2º. Suplente	0328	MOISES	VILLALBA	VARGAS	PASEO VEREDA ANCHA 17 PTA 1
1er. Vocal	0153	MARIA ANGELES	ORTIZ	ZAMUDIO	AVDA SETENIL 7
1er. Suplente	0045	MARIA JOSE	MARTIN	VILLALBA	CALLE PICASSO 13
2º. Suplente	0260	MARIA ANGELES	VARGAS	GUERRERO	PS VEREDA ANCHA 21 PISO P01
2º. Vocal	0011	MARIA ANGELES	MARIN	VARGAS	AVDA ANDALUCIA (DE) 44
1er. Suplente	0166	FRANCISCA	PEREZ	MORALES	CALLE ZAHARA 8
2º. Suplente	0345	JOSE ANTONIO	ZAMUDIO	CASTRO	CALLE TRASERA A MOLINO 8

3º NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA GUARDERÍA INFANTIL. A propuesta de la Alcaldía, los siete miembros de la Corporación acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Nombrar representantes del Ayuntamiento en la Guardería Infantil la Endrina a doña María Dolores Ruiz Carreño, como titular, y a don José Antonio Carreño Ruiz, como suplente.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Dirección del citado centro.

4º ACTUACIÓN URBANÍSTICA “CAPILLA DEL ARTE” Doy cuenta de la tramitación del expediente, en el que constan los informes favorables del Servicio de Asistencia a Municipios y de Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

No produciéndose intervención alguna, los siete miembros de la Corporación acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de actuación urbanística denominado “Capilla del Arte” promovido por don Miguel Sevillano Cabezas en el paraje Los Remedios.

Segundo: Declarar dicha actuación de interés público y social.

Tercero: Que se publique esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto: Que la presente resolución sea notificada al promotor y comunicada al Servicio de Asistencia a Municipios.

5º MOCIONES DE URGENCIA.

Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, solicita que se dé curso a las mociones aprobadas en sesiones anteriores.

Contesta la Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que todas se han tramitado y están en estudio en la Diputación.

Don Juan Antonio Almario Atienza expone que es conveniente también que se construya el puente sobre la carretera.

Responde la Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que es una obra bastante grande y costosa, que también ha sido solicitada.

6º DECRETOS DE ALCALDÍA. Se informa a los asistentes que copia de los decretos dictados por la Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria ha sido remitida a los grupos políticos de esta Corporación.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, plantea las siguientes:

a) ¿A qué se destina una subvención de doce mil euros de la Diputación?

Doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa, informa que se trata de un programa de empleo, cuyas solicitudes trasladó ella en el día de ayer a la Diputación, que se va a encargar de baremar las mismas y de remitir luego una lista provisional, la cual será expuesta al público durante cinco días para reclamaciones; una vez que la lista sea definitiva se hará una entrevista a los candidatos por parte de la Comisión Municipal; dice luego que son cuatro contratos para tres periodos de quince días, destinados a labores de adecentamiento, limpieza y pintura.

b) ¿En qué estado se encuentra la petición de subvención para lámparas de bajo consumo?

Responde la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que es una solicitud al Grupo de Desarrollo Rural, que aún no ha resuelto sobre la misma.

c) ¿Qué subvención se ha pedido a la Consejería de Agricultura?

Contesta la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que se trata del programa Aviva, en el que se incluyen sobre todo ayudas para turismo; que para este Ayuntamiento se ha incluido el programa de Rehabilitación de Viviendas.

Don Juan Antonio Almario Atienza plantea las siguientes:

a) ¿Por qué se ha recortado el horario de la Asistente Social?

Responde la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que ese y otros recortes se han hecho para evitar que haya problemas en el cobro de las nóminas y teniendo en cuenta que las cinco horas anteriores sólo existieron desde mayo hasta diciembre; se ha considerado que el nuevo horario es adecuado para el servicio.

b) ¿Por qué se ha recortado el horario del Vigilante Municipal?

Contesta la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que el motivo es el mismo ya expuesto y que el nuevo horario se ha establecido priorizando las horas más convenientes para el servicio.

c) Pregunta si la empresa encargada de la obra del río ha acabado, ya que su contrato está terminado; recuerda que la empresa entregó una fianza y debe la Corporación apremiarla para que acabe los trabajos.

Don Juan José Cubiles Calle, Primer Teniente de Alcalde, informa que la máquina debe venir nuevamente para acabar el trabajo, entre otras en la zona de Trejo.

Doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa, informa que los trabajos no han terminado aún y que la empresa ha vuelto a venir porque se le ha recordado la fianza.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos del día al comienzo indicado, la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 29 DE MARZO DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almario Atienza

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, una persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º PLAN DE AJUSTE DEL REAL DECRETO LEY 4/2012, DE 24 DE FEBRERO. Se da cuenta resumida del contenido de dicho plan.

Don Juan Antonio Almario Atienza, portavoz del Grupo Popular, pregunta por qué no han sido incluidas las facturas de Guillermo Calle Castro. Expongo que dichas facturas fueron presentadas unos días antes de tomar posesión la Corporación elegida el día 27 de mayo de dicho año, sin cumplir los requisitos del decreto de Alcaldía no. 130-1995, de 29 de agosto, y que no han sido reconocidas por dicha Corporación ni por la actual, es decir, no pueden considerarse facturas exigibles.

Sometido el asunto a votación, los siete miembros de la Corporación acuerdan lo siguiente:

Primero: Aprobar el Plan de Ajuste para aplicación del Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero.

Segundo: Que se remita la documentación de dicho Plan al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 10 DE MAYO DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Juan Antonio Almarino Atienza

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día diez de mayo de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de marzo de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º OPERACIÓN DE PRÉSTAMO PREVISTA EN EL RD-L 4-2012, DE 24 DE FEBRERO. Doy cuenta de los datos del correspondiente expediente.

No se produce intervención alguna; sometido el asunto a votación, los seis asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar la operación de préstamo prevista en el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero.

Segundo: Autorizar a la Alcaldesa Presidenta, doña Noelia Ruiz Castro, DNI no. _____, para la formalización del correspondiente contrato.

3º ADHESIÓN A CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES PARA PAGO DE LOS DERECHOS DE AUTOR. Doy cuenta del correspondiente expediente.

No se produce intervención alguna; sometido el asunto a votación, los seis asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar la adhesión de esta Corporación al convenio suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias y la Sociedad General de Autores y Editores para pago de los derechos de autor.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Sociedad General de Autores y Editores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta y un minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 29 DE MAYO DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almarino Atienza

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día veintinueve de mayo de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, tres personas.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA A ESTE AYUNTAMIENTO DEL LOCAL DE LA EXTINTA CÁMARA AGRARIA LOCAL. Doy lectura de un acuerdo de la Comisión Liquidadora de Cámaras Agrarias y los siete miembros que componen esta Corporación acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aceptar la cesión a este Ayuntamiento por la Junta de Andalucía del local de la extinta Cámara Agraria Local, sito en calle Pilar, antes Cristóbal Toral.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

3º ESTUDIO DE DETALLE “TRASERA DEPÓSITO DE AGUA” EN CALLE BALCARA. Expongo a los asistentes de la tramitación del mencionado expediente; los siete miembros que componen esta Corporación acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el estudio de detalle “Trasera depósito de agua” en calle Balcara.

Segundo: Que se comunique este acuerdo al Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial y se notifique a don Antonio Vargas Pernía.

4º PRESUPUESTO GENERAL DE 2012. Doy lectura resumida del expediente correspondiente.

Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, afirma que va a apoyar el Presupuesto, pero dice que hubiera tenido más tiempo para estudiarlo si se le hubiera mandado el borrador del mismo con la citación para la sesión.

Don Juan José Cubiles Calle, del Grupo Socialista, responde que el expediente estaba a su disposición desde el momento de la convocatoria.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) uno en contra (del Grupo Popular) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2012, incluidas sus bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Conceptos	Importes
ESTADO DE INGRESOS	
Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	133.700,00
2. Impuestos indirectos	4.100,00
3. Tasas y otros ingresos	33.963,00
4. Transferencias corrientes	424.776,00
5. Ingresos patrimoniales	2.740,00
Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	10.000,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Ingresos	609.279,00
ESTADO DE GASTOS	
Operaciones corrientes	
1. Gastos de personal	393.870,38
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	153.971,52
3. Gastos financieros	4.015,00
4. Transferencias corrientes	22.852,30
Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	5.500,00
8. Activos financieros	10.000,00
9. Pasivos financieros	8.792,00

Total Estado de Gastos	599.001,20
------------------------	------------

Segundo: Que el expediente sea expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de quince días, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.

Tercero: Que, una vez aprobado definitivamente, sea remitida copia del expediente a las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y se publique resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con la plantilla de personal.

5º DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2011. Dada cuenta del citado expediente, los asistentes quedan enterados de su contenido.

6º MOCIONES DE URGENCIA. Doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa Presidenta, propone que se incluyan las dos mociones siguientes del Grupo Socialista:

a) Definición de criterios de valoración de solicitudes para el reparto del Banco de Alimentos de Cádiz.

b) Concesión de título de Hijo Predilecto de la Villa de Torre Alháquime a don Raimundo Álvarez Castro.

Los asistentes acuerdan por unanimidad que dichas mociones sean incluidas en el orden del día de la presente sesión.

6º.1 MOCIÓN DECLARADA URGENTE: DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES PARA EL REPARTO DEL BANCO DE ALIMENTOS DE CÁDIZ. La señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, da lectura íntegra de la citada moción.

Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, solicita que se cumplan los requisitos propuestos para evitar que ocurra lo que otras veces.

Don Juan Antonio Almario Atienza, portavoz del Grupo Popular, propone que se usen otros datos para la valoración, no sólo una declaración.

Doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa, explica que se requiere a los solicitantes un certificado de ingresos y recibos de hipoteca.

Sometida a votación, los asistentes aprueban por unanimidad la siguiente moción:

Primero: Que pueda presentarse únicamente una solicitud por unidad familiar en el registro del Ayuntamiento.

Segundo: Que los requisitos de los solicitantes sean los siguientes: los miembros de la unidad familiar estén desempleados y que los ingresos familiares sean máximo 426 euros al mes descontados los gastos por pago de préstamo hipotecario.

Tercero: Que aporten la siguiente documentación a la solicitud: copia del Documento Nacional de Identidad, certificado de prestaciones mensuales si las hubiera y recibo de pago mensual de préstamo hipotecario si lo hubiera.

6º.2 MOCIÓN DECLARADA URGENTE: CONCESIÓN DE TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA VILLA DE TORRE ALHÁQUIME A DON RAIMUNDO ÁLVAREZ CASTRO. La señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, da lectura íntegra de la citada moción e informa que dicha propuesta ha sido presentada a este Ayuntamiento por don Ramón Vázquez Clavijo, Cura Párroco de esta localidad, con objeto de que se reconozca a don Raimundo la trayectoria de servicio y trabajo por el pueblo y la parroquia desinteresadamente.

Sometida a votación, los asistentes aprueban por unanimidad la siguiente moción:

Primero: Nombrar a don Raimundo Álvarez Castro Hijo Predilecto de la Villa de Torre Alháuquime.

Segundo: Que se comuniquen este acuerdo al señor Cura Párroco.

7º DECRETOS DE ALCALDÍA. Se informa a los asistentes que copia de los decretos dictados por la Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria ha sido remitida a los grupos políticos de esta Corporación.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Juan Antonio Almario Atienza, portavoz del Grupo Popular, plantea las siguientes:

a) ¿Por qué está parada la obra de la calle Trasera a Molino?

La señora Alcaldesa, Doña Noelia Ruiz Castro, responde que es una parada temporal, ya que la obra va a continuar hasta la esquina de la calle Torreón.

b) ¿Por qué no se ha colocado aún un espejo en la travesía?

Responde don José Antonio Carreño Ruiz, Concejal Delegado de Obras, que se está a la espera de que la Diputación Provincial lo haga, así como el pintado de las líneas de la carretera y la limpieza, la cual ha debido hacer el Ayuntamiento.

Doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa, afirma que se trata de una vía provincial y corresponde a la Diputación.

c) Dice a don Juan José Cubiles Calle que ha quedado muy bien el puente del molino de Trejo.

Don Juan José Cubiles Calle, Teniente de Alcalde Primero, responde que no se ha podido hacer nada porque en estos momentos no hay ninguna ayuda; informa asimismo que la máquina que podía arreglar la zona ya no está porque al propietario no le es rentable la saca de arena, ya que no la vende; dice que otros años ha sido el Ayuntamiento de Setenil el que lo ha reparado, puesto que está en su término.

Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pregunta cómo van las gestiones con la muchacha de Olvera que gestiona los contratos de trabajo en Francia.

Responde doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa, que, además de los problemas que plantea su contratación, ya que es empleada del Ayuntamiento de Olvera, el costo que supondría para este Ayuntamiento es muy elevado y no se puede asumir en estos momentos, en los que ha debido hacerse un plan de ajuste para el pago a los proveedores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 12 DE JULIO DE 2012

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente Accidental

Don Juan José Cubiles Calle

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almario Atienza

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Doña Noelia Ruiz Castro

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almario Atienza

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y cinco minutos del día doce de julio de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los señores concejales don Rafael Arenas Gómez y don Juan Antonio Almario Atienza. En la parte destinada al público, ninguna persona.

Se da lectura de decreto de la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, mediante el que delega la presidencia de esta sesión en el Primer Teniente de Alcalde, don Juan José Cubiles Calle, ante la imposibilidad de asistir por encontrarse en una reunión que se celebra en la localidad de Villamartín.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DE ALOJAMIENTO RURAL Y FINALIZACIÓN DE NAVE PARA DESPIECE DE PRODUCTOS CÁRNICOS” DEL PROGRAMA AEPSA EMPLEO ESTABLE 2012. Se expone a los asistentes el proyecto de la mencionada obra. No se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la obra de "Acondicionamiento de alojamiento rural y finalización de nave para despiece de productos cárnicos" del programa AEPESA Empleo Estable, que ha sido redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial y cuyo presupuesto es de 208.771,56 euros.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Diputación Provincial.

3º PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. Doy cuenta a los asistentes del contenido del mencionado Plan. No se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente en Plan Local de Instalaciones Deportivas, que ha sido redactado por el Servicio de Deportes de la Diputación Provincial.

Segundo: Que el expediente sea expuesto al público en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios municipal durante un periodo de treinta días.

Tercero: Que se remita certificado de este acuerdo al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diez minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE ACCIDENTAL
Fr. Juan José Cubiles Calle

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 14 DE AGOSTO DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Juan Antonio Almario Atienza

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día catorce de agosto de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No ha justificado su inasistencia el señor concejal don Juan Antonio Almario Atienza. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de julio de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2013. A propuesta de la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Designar como fiestas locales de 2013 los siguientes días:

- 24 de junio, lunes, Romería de San Juan.

- 19 de agosto, lunes, Fiestas de San Roque.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

3º ASIGNACIONES ECONÓMICAS DE LA CORPORACIÓN. A propuesta de la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, los asistentes acuerdan por seis

votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Único: No abonar la paga extraordinaria de diciembre a la Alcaldesa y al Teniente de Alcalde Segundo, en solidaridad con los empleados de la Administración Pública.

4º PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. No ha lugar, ya que este asunto fue tratado en la sesión del día 12 de julio del presente año.

5º OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO ACCESO A CEMENTERIO” DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2012. Dada cuenta del expediente de dicha inversión, no se produce intervención alguna; los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la mencionada obra, que ha sido redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios, unidad de Olvera.

Segundo: Poner a disposición de la Diputación Provincial los terrenos necesarios para ejecutar dicha inversión.

Tercero: Declarar exenta a dicha Corporación del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por tratarse de una obra solicitada por este Ayuntamiento.

Cuarto: Que se remita certificado de este acuerdo a la Diputación Provincial.

6º OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE CALLES ARENAL, TRASERA A MOLINO Y ZAHARA” DEL PROGRAMA AEPSA GARANTÍA DE RENTAS 2012. Dada cuenta del expediente de dicha inversión, no se produce intervención alguna; los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la mencionada obra, que ha sido redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial.

Segundo: Poner a disposición de la Corporación provincial los terrenos necesarios para ejecutar dicha inversión.

Tercero: Declarar exenta a dicha Corporación del pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras por tratarse de una obra solicitada por este Ayuntamiento.

Cuarto: Que se remita certificado de este acuerdo a la Diputación Provincial.

7º EXPEDIENTE NO. 2 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2012. Dada lectura resumida del citado expediente, no se produce intervención alguna; los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de

los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente no. 2 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2012, suplemento de crédito con cargo al remanente para gastos generales, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Gastos, capítulo 9º (aplicación 0.91): 3.344,85 euros.
- Ingresos, capítulo 8º (aplicación 87): 3.344,85 euros.

Segundo: Que se exponga al público el expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar dicho expediente definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su resumen por capítulos.

8º EXPEDIENTE NO. 3 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2012. Dada lectura resumida del citado expediente, no se produce intervención alguna; los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente no. 3 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2012, mediante transferencias, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Deducciones,
 - Capítulo 1º (aplicación 1.10): 3.570,00 euros.
 - Capítulo 2º (aplicación 9.23): 1.208,32 euros.
- Aumentos, capítulo 6º (aplicación 1.61): 4.778,32 euros.

Segundo: Que se exponga al público el expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar dicho expediente definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su resumen por capítulos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 27 DE SETIEMBRE DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almarino Atienza

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos del día veintisiete de setiembre de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los señores concejales ausentes. En la parte destinada al público, cinco personas.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de agosto de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y POTENCIALMENTE PELIGROSOS. Dada lectura resumida de la citada ordenanza, y no produciéndose intervención alguna, se somete el asunto a votación; los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía y Potencialmente Peligrosos.

Segundo: Que se expediente sea sometido a un trámite de información pública, por periodo de treinta días, mediante exposición de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

3º CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES. Dada lectura de providencia de Alcaldía, no se produce intervención alguna; sometido el

asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) ninguno en contra y una abstención (del Grupo de Izquierda Unida) y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Cotos de Caza.

Segundo: Aprobar inicialmente la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

a) Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (04)

Artículo 1º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.4 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, las tarifas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica aplicables en este Municipio quedan fijadas en las siguientes cantidades:

A) TURISMOS	Tarifa 2013
De menos de 8 caballos fiscales	16,00
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	48,00
De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	96,00
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	120,00
De 20 caballos fiscales en adelante	144,00

b) Ordenanza Fiscal de la Tasa de Cementerio Municipal (12)

Artículo 4º Cuota tributaria.

La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente tarifa: cada nicho, 400,00 euros

c) Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Instalación de Puestos, Barracas, Casetas de Venta, Espectáculos, Atracciones o Recreo, Situados en Terrenos de Uso Público Local (23)

Artículo 4º Cuota tributaria

La cuota se determinará mediante la aplicación de la siguiente tarifa:

- Mercadillo semanal: Por cada puesto, 4,00 euros al día.

- Feria, fiestas y domingos: Por cada puesto, 6,00 euros al día.

Tercero: Que el expediente sea sometido a un trámite de información pública durante un periodo de treinta días, mediante exposición de edicto en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto: Que, si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, el presente acuerdo será considerado definitivamente aprobado.

Quinto: Que las modificaciones aprobadas entren en vigor el día 1 de enero de 2013, previa publicación del texto íntegro de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º CUENTA GENERAL DE 2011. Dada cuenta de la tramitación del expediente correspondiente, no se produce intervención alguna; sometido el asunto

a votación, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2011.

Segundo: Que se remita información sobre la misma a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

5º MOCIONES DE URGENCIA. A propuesta de la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, la inclusión en el orden del día del siguiente asunto:

- Refundación del Consorcio Bahía de Cádiz.

Previa propuesta del Grupo Socialista, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, la inclusión en el orden del día de los siguientes asuntos:

- Solicitud a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de devolución de la parte proporcional de gastos salariales para la contratación de una Agente Local de Promoción de Empleo.

- Solicitud de un programa de Fomento de Empleo Agrario extraordinario para Andalucía y disminución del número de jornales por la sequía.

5º.1 ASUNTO DECLARADO URGENTE: REFUNDACIÓN DEL CONSORCIO BAHÍA DE CÁDIZ. Doy cuenta de la propuesta de refundación que ha presentado el mencionado Consorcio en reunión celebrada en Olvera hace unos días, así como de la pretensión de creación de una tasa provincial para financiar el transporte y tratamiento de los residuos. No se produce intervención alguna; sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Revocar el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el día 29 de mayo de 2002 mediante el que se solicitó a la Junta General del Consorcio Bahía de Cádiz la disolución del mismo, de conformidad con el artículo 27 de sus Estatutos.

Segundo: Delegar en el Consorcio Bahía de Cádiz las competencias para la prestación del servicio de transporte, transferencia y tratamiento de los residuos urbanos en los términos que resulte del proceso de modificación de los Estatutos de dicho Consorcio.

Tercero: Que se remita certificado de este acuerdo al mencionado Consorcio.

5º.2 ASUNTO DECLARADO URGENTE: SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE DEVOLUCIÓN DE LA

PARTE PROPORCIONAL DE GASTOS SALARIALES PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENTE LOCAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO. La señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, da lectura de la mencionada moción; no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de devolución de la cantidad aportada en junio del presente año para la cofinanciación de los gastos salariales correspondientes a la contratación durante 9 meses de una Agente Local de Promoción de Empleo, ya que la prórroga del citado contrato se ha hecho sólo por 3 meses.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Delegación Territorial en Cádiz de la citada Consejería.

5º.3 ASUNTO DECLARADO URGENTE: SOLICITUD DE UN PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EXTRAORDINARIO PARA ANDALUCÍA Y DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE JORNALES POR LA SEQUÍA. La señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, da lectura de la mencionada moción; no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Instar al Gobierno de España a que apruebe un Programa de Fomento del Empleo Agrario extraordinario para la Comunidad Autónoma de Andalucía ante las graves consecuencias que la sequía está teniendo en las campañas agrícolas en cuanto a la reducción de cosechas y, por tanto, de jornales.

Segundo: Instar al Gobierno de España a que, como en 2010, rebaje de 35 a 20 las peonadas necesarias para poder acogerse a las prestaciones recogidas en el Programa de Fomento del Empleo Agrario.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de España, a los sindicatos y a las federaciones Española y Andaluza de Municipios y Provincias.

6º DECRETOS DE ALCALDÍA. Doy cuenta a los asistentes que los decretos de Alcaldía, hasta el no. 145 incluido, han sido enviados a los grupos políticos y que los numerados entre el 146 y el 154-2012 lo serán junto con el acta de la presente sesión.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS. Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, plantea las siguientes:

a) Propone que se ponga una farola en la calle Trasera a Molino a la altura de la Cervecería Pepín. Afirmo la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que se va a estudiar dicha propuesta.

b) Propone que se eche una capa de hormigón en el solar municipal situado en la calle Trascastillo para que los vehículos puedan volver sin impedimento y para que no se produzcan humedades a los vecinos por las filtraciones de agua. Afirma la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que se va a estudiar dicho asunto.

c) Expone que don Juan José Hidalgo Castro solicita permiso para hacer una escalera pública para acceso al parque en la calle Balcara, aportando él mismo la mano de obra y los materiales. Responde la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que dicho señor debe presentar una solicitud para ello, que será enviada al Servicio de Asistencia a Municipios para su informe.

d) Propone la renovación de los contenedores del servicio de basura, ya que hay algunos deteriorados. La señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, afirma que ya se han comprado cinco y que se irán comprando otros, poco a poco, dependiendo de los medios de que se disponga.

e) Pregunta sobre un viaje de la Corporación a Valencia. Responde la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, que una representación del Ayuntamiento se va a desplazar a Alicante para estudiar una oferta de trabajo para personas de esta localidad y las condiciones del mismo.

f) Pregunta cuándo van a empezar las obras del programa AEPSA. Don José Antonio Ruiz Carreño, Teniente de Alcalde Segundo, dice que no se sabe aún; la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, manifiesta que podría ser en la segunda quincena de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y ocho minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 11 DE OCTUBRE DE 2012

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Juan Antonio Almario Atienza

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Juan José Cubiles Calle

Don Rafael Arenas Gómez

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas del día once de octubre de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. Doña Noelia Ruiz Castro, Alcaldesa, informa que don Juan José Cubiles Calle no puede asistir por motivos de salud y don Rafael Arenas Gómez porque se encuentra en Francia trabajando de temporero. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de setiembre de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º EXPEDIENTE NO. 5 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE. Doy lectura resumida del citado expediente y no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente no. 5 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2012, mediante transferencias, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Deducciones, capítulo 2º: 8.000,00 euros.
- Aumentos, capítulo 2º: 8.000,00 euros.

Segundo: Que se exponga al público el expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar definitivamente aprobado el presente acuerdo si no se presentaren reclamaciones contra el mismo y previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su resumen por capítulos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA
Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente Accidental

Don Juan José Cubiles Calle

Sres. Concejales

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Rafael Arenas Gómez

Don Juan Antonio Almario Atienza

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Doña Noelia Ruiz Castro

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día 29 de este mes y que ha sido adelantada por vacaciones de la Secretaría Intervención. Preside la sesión don Juan José Cubiles Calle, Primer Teniente de Alcalde, nombrado al efecto por la señora Alcaldesa, que no asiste por motivos de salud. En la parte destinada al público, dos personas.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2012; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º ACUERDO DE NO DISPONIBILIDAD DEL CRÉDITO CORRESPONDIENTE A LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DE LOS EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. Doy lectura resumida de la nota informativa emitida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. No se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) uno en contra (del Grupo Popular) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Declarar la no disponibilidad del crédito correspondiente a la paga extra de diciembre de 2012 de los empleados municipales,

Segundo: Autorizar a la señora Alcaldesa para que fije mediante decreto el importe de dicho crédito.

3º SOLICITUD A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MEJORA DE LA CARRETERA CA-9120. Dada cuenta de la propuesta de la Alcaldía, no se produce intervención alguna; sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Diputación Provincial que ejecute obra de mejora de las cunetas de la carretera CA-9120 para evitar el deterioro de dicha vía pública.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo al Área de Cooperación de la Corporación provincial.

4º EXPEDIENTE NO. 3 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO PARA 2012. Dada cuenta de la providencia de Alcaldía, no se produce intervención alguna. Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente no. 3 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2012, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Deducciones,
 - Capítulo 1º (aplicación 9.10): 3.570,00 euros.
 - Capítulo 1º (aplicación 2.16): 1.208,32 euros.
- Aumentos, capítulo 6º (aplicación 1.61): 4.778,32 euros.

Segundo: Que se exponga al público el expediente a efectos de reclamaciones en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios municipal durante quince días.

Tercero: Considerar dicho expediente definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su resumen por capítulos.

5º MOCIONES DE URGENCIA. No se presentan.

6º DECRETOS DE ALCALDÍA. Se informa a los asistentes que los decretos dictados por la Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria, números 155 a 178, han sido remitidos a los grupos políticos.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) Don Juan Antonio Almario Atienza, portavoz del Grupo Popular, pregunta qué gestiones se han realizado para reparar la zona entre la carretera y el río, afectada por las lluvias, para que se pueda transitar por la misma.

Responde don Juan José Cubiles Calle, Alcalde Accidental, que días pasados se ha recibido la visita de unos técnicos de Diputación para comprobar los daños y han informado de que hay una partida para hacer ahora algunas reparaciones urgentes, y que para 2013 está prevista una obra de encauzamiento

del río; dice también que se han pedido actuaciones en el puente de la Venta y en la zona del Molino.

b) Don Manuel Morilla Medina pregunta en qué estado se encuentran las propuestas que planteó en la sesión del día 27 de setiembre del presente año.

Don José Antonio Carreño Ruiz, Concejal Delegado de Obras, responde lo siguiente: la farola será instalada antes de acabar el año; en relación con la escalera de acceso al Parque de las Antiguas Murallas, debe solicitarse por el interesado y se remitirá al Servicio de Asistencia a Municipios para su informe.

c) Don Juan Antonio Almario Atienza, portavoz del Grupo Popular, pregunta por la denuncia recibida en relación con la obra en la carretera.

Responde don José Antonio Carreño Ruiz que se mandó un escrito de alegaciones y que aún no se ha recibido respuesta; dice que el tema está paralizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE ACCIDENTAL
Fr. Juan José Cubiles Calle

Fr. Eusebio Estrada Aguilera